

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
VIALYNK S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 4 de abril de 2017, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en Av. Amazonas 1014 y Av. Naciones Unidas, se reúnen los accionistas de la compañía VIALYNK S.A.:

Accionistas	% Participación
Esteban Earl Lubensky Jaramillo	99.9%
Christopher Lubensky Price	0.1%
Totales	100%

quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías representa el 100% del capital social suscrito y pagado de VIALYNK S.A., decidiendo así constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Actúa como Presidente de la sesión, el señor Esteban Earl Lubensky Jaramillo y como Secretario, el señor Pablo Ladislao Rivera Cordero.

El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016

Se inicia el tratamiento del orden del día.

1. En cuanto al **primer punto**, El Señor Presidente Esteban Earl Lubensky Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su Informe de Administración para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 resaltando que durante dicho año la compañía generó utilidades

A la finalización de su lectura, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta su Informe el cual se conoce y aprueba.

2. En cuanto al **segundo punto**, El Señor Secretario da lectura al Informe del Comisario para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 resaltando la correcta ejecución de los registros contables, observación de medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad.

A la finalización de su lectura, el Señor Secretario pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario el cual se conoce y aprueba.

3. En cuanto al **tercer punto**, El Señor Presidente Esteban Earl Lubensky Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial y sus respectivas notas por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016.



A la finalización de su lectura, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta dichos Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad. Los documentos son parte integrante del Acta.

4. En cuanto al cuarto punto, el ejercicio económico deja una utilidad disponible para accionistas de \$28,552.89 (una vez descontada la Participación de trabajadores y el Impuesto a la Renta), la junta de accionistas decide lo siguiente en cuanto al destino de las utilidades del ejercicio:

- No se realizará distribución de dividendos este año.
- Se provisionará la respectiva reserva legal.

Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la reunión es aprobada por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 11H00.

Certifican la presente Acta:



Esteban Earl Lubensky Jaramillo
Accionista / Presidente de Junta



Christopher Lubensky Price
Accionista



Pablo Ladislao Rivera Cordero
Secretario de Junta